

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE  
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME URUGUAY 24/2020  
Período: 25/07/2020 a 31/07/2020  
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Disímil Avance en Investigaciones Sobre Violaciones a DDHH..... 1
- 2- Homicida de los Tres Infantes de Marina “No Era un Buen Tirador” ..... 1
- 3- Manini Ríos Expone sus Prioridades para el Presupuesto ..... 1
- 4- Vuelos Irregulares en Espacio Aéreo Uruguayo ..... 2

1- Disímil Avance en Investigaciones Sobre Violaciones a DDHH

El *Semanario Brecha* publicó una nota donde el periodista Mauricio Pérez señala el avance dispar que han tenido las investigaciones sobre crímenes ocurridos durante la dictadura (1973-1985). En ella se menciona el reciente procesamiento con prisión del Cap. (r) Nelson Coitinho y el Cnel. (r) Hugo Garciacelay, por el asesinato del militante comunista Julián Basilio López en 1976. Asimismo, se señala el caso de cuatro militares imputados por torturas efectuadas en el Batallón de Infantería N°1 (“*Batallón Florida*”, NE de Montevideo) en 1972, quienes, a través de una acción de inconstitucionalidad presentada, lograron paralizar la indagatoria. El Fiscal Especializado en Delitos de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó en febrero de este año se procesara al May. (r) Sergio Caubarrere, los Cncls. (r) Carlos Legnani y Alberto Grignoli, así como al Tte. Cnel (r) Armando Méndez por los delitos de lesiones graves y privación de libertad. Sin embargo, la audiencia ratificatoria programada para el día 29 de julio no se concretó debido a que la defensa de Méndez presentó un recurso de inconstitucionalidad que logró evitar el inminente procesamiento. Según señala la nota, la presentación de recursos para dilatar la resolución de las causas por violaciones a los derechos humanos es una estrategia muy utilizada por los defensores de militares.

(El Observador – Nacional – 29/07/2020; El Observador – Nacional – 31/07/2020; Semanario Brecha – Política – 31/07/2020)

2- Homicida de los Tres Infantes de Marina “No Era un Buen Tirador”

En la Armada Nacional todavía no se explican cómo Jonathan Bragundi, el ex Infante de Marina acusado de haber ejecutado a los tres Infantes de Marina el pasado 31 de mayo (Ver Informe Uruguay 16-2020, 17-2020), pudo matarlos por sí solo, con tal rapidez y precisión, que no les dio ninguna oportunidad de defenderse. Según relataron a *El Observador* fuentes de la Armada, Bragundi no tenía entrenamiento especial de tipo comando, no era un buen tirador y nunca se destacó por sus capacidades militares.

(El Observador – Nacional – 30/07/2020)

3- Manini Ríos Expone sus Prioridades para el Presupuesto

El Senador y líder de Cabildo Abierto, Gral. (r) Guido Manini Ríos, se reunió el pasado 30 de julio con el Presidente de la República Luis Lacalle Pou. Entre los

temas que conversaron estuvo "*la marcha de la coalición*" y la confección del próximo presupuesto. Sobre ese último punto, Manini dijo que a su partido "*le interesa enfocarse en aquellas cosas que sean importantes en la reactivación económica del país*". En tal sentido, destacó entre los problemas "*el salario de las Fuerzas Armadas que ha sido sumergido administración tras administración al punto que hoy están extremadamente relegados*".

(El Observador – Nacional – 31/07/2020)

#### 4- Vuelos Irregulares en Espacio Aéreo Uruguayo

Desde la Fuerza Área Uruguaya (FAU) se dio a conocer el ingreso ilícito de vuelos en el espacio aéreo uruguayo. Los incidentes son varios y se sospechan vinculaciones con el narcotráfico. El objetivo de las autoridades de la FAU es "*enfriar las zonas calientes de circulación fronteriza de la droga*". Según autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, la ley de derribo vigente en la República Federativa del Brasil contribuye al control. No obstante, en la República Argentina existe una figura legal similar pero la Fuerza Aérea de dicho país tiene dificultades operativas para concretarlo. También se constatan vuelos irregulares en la zona de la estancia presidencial "*Parque Anchorena*" ubicado en el Departamento de Colonia (200kms O. de Montevideo). En otro orden, un dron no identificado sobrevoló el Penal de Libertad, centro de reclusión ubicado en el Departamento de San José (80kms. O de Montevideo). Desde el Ministerio del Interior se dio la orden de derribar cualquier aparato que sobrevuele el espacio aéreo de la cárcel. Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional asegura que no es la primera vez que esto sucede.

(Semanao Búsqueda – Nacional – 30/7/2020)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Lorena Infante y Camila Rocha con la coordinación de Gastón Cingia en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgñ.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:  
Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas:  
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>